

Más del 97 por ciento

Para que podamos entendernos en lo que viene ahora, comienzo por recordarles que en Colombia la Ley reconoce tres formas distintas de afiliarse a una EPS y al sistema de salud.

La primera es el régimen contributivo. A él pertenecen los trabajadores que pagan una parte de su afiliación con dinero de su propio bolsillo y el resto lo aporta su empleador. Viene luego el régimen subsidiado, en el que están las personas que no pueden pagar su seguro médico y, entonces, el Estado lo paga por ellas. En tercer lugar se encuentra el “régimen de excepción”, en el que se incluye al Ejército, la Policía Nacional, los maestros, los trabajadores de Ecopetrol, a quienes su institución les paga la afiliación.

En esas tres categorías -me explica Enrique Vargas Lleras- están afiliados 49 y medio millones de colombianos, que representan el 97,2 por ciento del total de la población. Lo que demuestra que nuestro país tiene casi una universalización del sistema de salud con una gran cobertura. Lastimosamente, a veces no valoramos las cosas importantes que tenemos.